V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38205 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Castellote (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de concesión de aguas subterráneas.

Félix Giner Martín y Arriendos y Reformas Rústicas Industriales, S.L. han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 89, Hoja 167, de la que son titulares, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se modifica la superficie regable, que se reduce en 3,1207 hectáreas, excluyendo las parcelas de riego 213 y 216 del polígono 14, en el término municipal de Castellote (Teruel) referencia 2026-P-727, pasando a ser 6,1189 hectáreas, se reduce el volumen máximo anual en 12.858 m³, pasando a ser de 15.770 m³, y se reduce el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 1,061 l/s, pasando a ser de 1,302 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 27 de octubre de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260049726-1

cve: BOE-B-2026-38205
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde